ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7699

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1743/2023, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL (HHPO), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 2 de febrero de 2024

VISTO: La Resolución P/CP/N° 7551 de fecha 13 de noviembre de 2023, por la que se adjudicó la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1743/2023, con ID N° 421491, para Ejecución de Obras de Ampliación y Adecuación de Alimentadores del Sistema de Distribución en el Territorio Nacional (HHPO), bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 48200 de fecha 15 de setiembre de 2023, expone:

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 4.916/23 de fecha 18 de diciembre de 2023, resolvió: "1. Hacer lugar las protestas promovidas.", "2. Anular la adjudicación del lote N° 2, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas...";

Que en atención a lo expuesto precedentemente, el mencionado Comité de Evaluación de Ofertas, ha elaborado un Informe de Reevaluación de Ofertas de fecha 17 de enero de 2024, en el que recomienda la adjudicación del Lote 2, a las firmas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y ratifica la adjudicación resuelta inicialmente;

Que el procedimiento cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1000000114/2024 de fecha 2 de febrero de 2024, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación de los Presupuestos correspondientes a los años 2025 y 2026;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7699

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1743/2023, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL (HHPO), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Informe de Reevaluación de Ofertas de fecha 17 de enero de 2024 del Comité de Evaluación, designado para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1743/2023, para Ejecución de Obras de Ampliación y Adecuación de Alimentadores del Sistema de Distribución en el Territorio Nacional (HHPO), bajo la modalidad de Contrato Abierto, conforme a lo siguiente:

LOTE 2: SISTEMA ESTE: DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ.

Firma	Porcentaje de Adjudicación %	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. RUC 80026347-2	60	705.900	15.600.000.000	31.200.000.000
CONSORCIO TRES KANDU (OSVALDO CECILIO BALMACEDA MIRANDA – ABUNDIO LÓPEZ IBARRA - SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS S.A.)	40		10.400.000.000	20.800.000.000

2. Disponer que los demás términos de la Resolución P/CP/N° 7551 de fecha 13 de noviembre de 2023, no modificados por la presente, permanezcan invariables.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO

Firmado digitalmente por JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO
Fecha: 2024.02.02 15:55:33 -03'00'

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7551

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1743/2023, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL (HHPO), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A VARIAS FIRMAS.

Asunción, 13 de noviembre de 2023

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 1743/2023, con ID N° 421491, para Ejecución de Obras de Ampliación y Adecuación de Alimentadores del Sistema de Distribución en el Territorio Nacional (HHPO), bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 7355 de fecha 11 de julio de 2023, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 48200 de fecha 15 de setiembre de 2023, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron ofertas treinta y un firmas, según Acta de Apertura N° 38/2023 de fecha 19 de setiembre de 2023;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 7 de noviembre de 2023, en el cual se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 38° Sistema de Abastecimiento Simultáneo, y el Art. 39° Contratos Abiertos, del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7551

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1743/2023, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL (HHPO), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A VARIAS FIRMAS.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1743/2023, para Ejecución de Obras de Ampliación y Adecuación de Alimentadores del Sistema de Distribución en el Territorio Nacional (HHPO), bajo la modalidad de Contrato Abierto, en las siguientes condiciones:

LOTE 1: SISTEMA METROPOLITANO: ASUNCIÓN Y DEPARTAMENTO CENTRAL.

Firma	Porcentaje de Adjudicación %	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
TECNO ELECTRIC S.A. RUC 80005398-2	50	700.000	18.200.000.000	36.400.000.000
CONSORCIO TMT-PROEL II (TECMONT S.A.-PROEL INGENIERÍA DE AUGUSTO ORTELLADO NARVÁEZ	30		10.920.000.000	21.840.000.000
CONSORCIO TEI (INTEC INGENIERÍA S.A.E.-TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA)	20		7.280.000.000	14.560.000.000

LOTE 2: SISTEMA ESTE: DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ.

Firma	Porcentaje de Adjudicación %	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. RUC 80026347-2	60	705.900	15.600.000.000	31.200.000.000
CONSORCIO TRES KANDU (OSVALDO CECILIO BALMACEDA MIRANDA – ABUNDIO LÓPEZ IBARRA - SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS S.A.)	40		10.400.000.000	20.800.000.000

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7551

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1743/2023, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL (HHPO), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A VARIAS FIRMAS.

LOTE 3: SISTEMA SUR: DEPARTAMENTOS DE ITAPÚA, MISIONES Y ÑEEMBUCÚ.

Firma	Porcentaje de Adjudicación %	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. - E.P.E.S.A. RUC 80003433-3	60	688.500	13.260.000.000	26.520.000.000
SINGEL S.A. RUC 80011827-8	40		8.840.000.000	17.680.000.000

LOTE 4: SISTEMA CENTRO: DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, GUAIRÁ, CAAGUAZÚ, CAAZAPÁ Y PARAGUARÍ.

Firma	Porcentaje de Adjudicación %	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
SANTA ISABEL DE NORMA ISABEL GIRETT OVELAR RUC 1330658-8	60	664.347	9.360.000.000	18.720.000.000
CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. RUC 80012708-0	40		6.240.000.000	12.480.000.000

LOTE 5: SISTEMA NORTE: DEPARTAMENTOS DE CONCEPCIÓN, SAN PEDRO Y AMAMBAY.

Firma	Porcentaje de Adjudicación %	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
CONSORCIO CIM (INGELMEC S.R.L.-COMP. DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA Y CIVIL S.R.L.-INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA MGM S.A.)	60	659.900	9.360.000.000	18.720.000.000
CONSORCIO OPEL OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS DE CARLOS IRENEO SENA CÁCERES-ARCAL S.R.L.	40		6.240.000.000	12.480.000.000

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7551

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1743/2023, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL (HHPO), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A VARIAS FIRMAS.

LOTE 6: SISTEMA OESTE: DEPARTAMENTOS DE ALTO PARAGUAY, BOQUERÓN Y PRESIDENTE HAYES.

Firma	Porcentaje de Adjudicación %	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. – SEMESA RUC 80044675-5	60	688.000	8.580.000.000	17.160.000.000
CONSORCIO CONO S.R.L. – VITEX S.R.L. RUC 80100623-6	40		5.720.000.000	11.440.000.000

por un monto total mínimo de ₲ 130.000.000.000 (guaraníes ciento treinta mil millones) y por un monto total máximo de ₲ 260.000.000.000 (guaraníes doscientos sesenta mil millones), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO
Firmado digitalmente por JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO
Fecha: 2023.11.13 15:50:34 -03'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ